

Aviso importante. Convocatoria UCM-Santander 2026

Las personas solicitantes deben tener en cuenta que la convocatoria establece que los directores y, en su caso, codirectores que figuren en la solicitud deberán ser los mismos que consten posteriormente en la matrícula y en la inscripción de la tesis doctoral. Asimismo, no se admitirán cambios durante el proceso de selección y evaluación, salvo en casos de fuerza mayor o circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas.

Por ello, antes de presentar la solicitud, se recomienda comprobar que la propuesta de dirección o codirección cumple simultáneamente los requisitos establecidos en la convocatoria y los del Programa de Doctorado en Biología.

Especificaciones por parte del Programa de Doctorado en Biología:

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradobiologia/tutor-y-director-de-tesis>

Contratos predoctorales de personal investigador en formación UCM-Santander. Convocatoria 2026:

<https://www.ucm.es/ct12-26>